



PRESIDENCIA DEL DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA

En la Ciudad de México, siendo las once horas con cuarenta minutos, del día veinte de septiembre del año dos mil veintidós, con una asistencia de 40 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión. Inmediatamente se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia que estuvo compuesta por 75 puntos. Asimismo, se aprobó el acta de la sesión anterior.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió un comunicado de parte de la Comisión de Administración Pública Local, sobre una solicitud de prórroga para la elaboración del dictamen a dos iniciativas, conforme al documento publicado en la Gaceta. En votación económica se aprobaron las prórrogas de referencia.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió de parte del diputado Christian Moctezuma González, una solicitud para retirar una iniciativa, la cual fue retirada del orden del día.

De igual manera, la Presidencia informó que se recibieron los siguientes comunicados que dan respuesta a asuntos aprobados por el pleno: 35 de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México y 2 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, siendo remitidos a las diputadas y diputados proponentes para los efectos conducentes.

También, la Presidencia informó que se recibieron dos iniciativas ciudadanas en materia de uso de suelo. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

La Presidencia informó que los puntos enlistados en los numerales 10, 30 y 64, fueron retirados del orden del día.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al diputado Alberto Martínez Urincho, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el capítulo III bis, de las medidas para prevenir y atender el suicidio, a la Ley de Salud Mental del Distrito Federal. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se cambia la denominación de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, por la Ley de Desarrollo Urbano de la Ciudad de México; se reforman los artículos 1, 41, 42 y 42 ter en materia de iniciativas ciudadanas y se realiza su armonización conceptual suscrita por el diputado Víctor Hugo Lobo Román integrante del grupo parlamentario del partido de la Revolución Democrática. Se instruyó su



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2022



inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al diputado Jesús Sesma Suárez, integrante de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Educación de la Ciudad de México en materia de educación en bienestar y protección animal. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación, con opinión de la Comisión de Bienestar Animal.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una propuesta de iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo 255 y un tercer párrafo al artículo 325, ambos del Código Nacional de Procedimientos Penales en materia de homologación de plazos en la etapa de investigación inicial y complementaria. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

La Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México en materia de bienestar animal, suscrita por el diputado Jesús Sesma Suárez, integrante de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica y la de Bienestar Animal.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 4 y 6 de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, suscrita por el diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se suscribió un diputado a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Humanos.

También, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 57 de la Ley de Víctimas para la Ciudad de México, así como el artículo 226 del Código Fiscal para la Ciudad de México, suscrita por el diputado Diego Orlando Garrido López, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Atención Especial a Víctimas y la de Hacienda.



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2022



II LEGISLATURA

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México, en materia de refugios para mujeres víctimas de violencia y sus hijos e hijas, suscrita por el diputado Jesús Sesma Suárez, integrante de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad. Se suscribió un diputado a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Igualdad de Género, con opinión de la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la diputada Yuriri Ayala Zúñiga, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por la que se deroga el artículo 362 del Código Penal para el Distrito Federal. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley para la Atención, Visibilización e Inclusión social de las Personas con la condición del espectro autista de la Ciudad de México, suscrita por el diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Salud y la de Derechos Humanos.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México en materia de corridas de toros, suscrita por el diputado Jesús Sesma Suárez, integrante de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad, así como legisladoras y legisladores de distintas asociaciones y grupos parlamentarios. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Bienestar Animal.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica la fracción XXXVII del artículo 74 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, para modificar la denominación de la Comisión de Reconstrucción del honorable Congreso de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, con opinión de la Comisión de Reconstrucción.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la diputada Martha Soledad Ávila Ventura, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se modifica el artículo 123 Apartado A fracción V de la Constitución Política de los



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2022



Estados Unidos Mexicanos. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Igualdad de Género.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 132 bis del Código Penal para el Distrito Federal y se reforma el artículo 6 fracción II en su segundo párrafo de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México, suscrita por la diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Igualdad de Género.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al diputado Temístocles Villanueva Ramos, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman los artículos 16, apartado 3, párrafo 2, 53 apartado B, numeral 3, inciso a), fracción XIX de la Constitución Política de la Ciudad de México, 32 fracción IV de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, 118, 120 y 120 bis de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias con opinión de la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

También, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 225 del Código Penal del Distrito Federal en materia de robo de unidades de control electrónico de vehículos, suscrita por el diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se suscribió un diputado a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

De igual manera, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al diputado Royfid Torres González, integrante de la asociación parlamentaria Ciudadana; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Constitución Política de la Ciudad de México, respecto al uso y consumo de cannabis. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Salud.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un inciso B) al artículo 224 y se reforma el artículo 231 del Código Penal para el Distrito Federal. Se



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2022



II LEGISLATURA

instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la diputada Marisela Zúñiga Cerón, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 129 bis y 132 bis, así como se reforma la fracción VIII del artículo 138 al Código Penal para el Distrito Federal. Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Como siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones, respecto de la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona un párrafo a la fracción V del artículo 42 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, en materia del programa interno de protección civil en mercados públicos, que presentan las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y la de Alcaldías y Límites Territoriales. La Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Jorge Gaviño Ambriz, a nombre de las comisiones dictaminadoras para fundamentar el dictamen.

La diputada Mónica Fernández César solicitó el uso de la palabra para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría a recoger la votación nominal en lo general y los artículos no reservados en lo particular; con 45 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la diputada María Guadalupe Morales Rubio, para desahogar su reserva al resolutivo único y al artículo 42. En votación económica se aprobó la propuesta de modificación.

También, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al diputado Federico Döring Casar, para desahogar su reserva a la adición del artículo tercero transitorio. Las diputadas María Guadalupe Morales Rubio, Xóchitl Bravo Espinosa y los diputados Héctor Barrera Marmolejo, Jorge Gaviño Ambriz, solicitaron el uso de la palabra para hablar en contra, a favor y por hechos. En votación económica no se aprobó la propuesta de modificación.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo particular en un solo acto del resolutivo Único del artículo reservado 42, con las modificaciones aprobadas por el pleno y la adición de un artículo Tercero Transitorio en términos del dictamen; con 51 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia instruyó su remisión a la Jefatura de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA GABRIELA QUIROGA ANGUIANO

Como siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo, con modificaciones, relativo a dos iniciativas mediante las cuales se reforma la fracción V del artículo 56 de la Ley de Establecimientos Mercantiles para la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Administración Pública Local. La Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Elizabeth Mateos Hernández, a nombre de la Comisión dictaminadora, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; con 42 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó su remisión a la Jefatura de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Sistema de Alerta Social de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Administración Pública Local. La Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Elizabeth Mateos Hernández, a nombre de la Comisión dictaminadora, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y los artículos no reservados en lo particular; con 46 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la diputada Nancy Marlene Núñez Reséndiz, para desahogar su reserva a los artículos 3 y 6. En votación económica se aprobó la propuesta de modificación.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo particular en un solo acto de los artículos reservados 3 y 6, con las modificaciones aprobadas por el Pleno; con 43 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó su remisión a la Jefatura de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley para la Donación Altruista de Alimentos de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Desarrollo Rural, Abasto y Distribución de Alimentos. La Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2022



Marcela Fuente Castillo, a nombre de la Comisión dictaminadora, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y los artículos no reservados en lo particular; con 47 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la diputada Marcela Fuente Castillo para desahogar su reserva al artículo 26. En votación económica se aprobó la propuesta de modificación.

Asimismo, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo particular en un solo acto del artículo reservado número 26 con la modificación aprobada por el Pleno; con 42 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia instruyó su remisión a la Jefatura de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo, respecto de la iniciativa con proyecto de decreto ante la Cámara de Diputados, por la que se reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que presentan las Comisiones Unidas de Igualdad de Género y la de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas. La Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Ana Francis López Bayghen Patiño, a nombre de las Comisiones Dictaminadoras, para fundamentar el dictamen.

Las diputadas Polimnia Romana Sierra Bárcena y Martha Soledad Ávila Ventura solicitaron el uso de la palabra para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y los artículos no reservados en lo particular; con 47 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al diputado Diego Orlando Garrido López, para desahogar su reserva a la fracción V del artículo 123. La diputada Valentina Valia Batres Guadarrama y el diputado Diego Orlando Garrido López solicitaron el uso de la palabra para hablar a favor y en contra. En votación económica no se aprobó la propuesta de modificación.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo particular en un solo acto, en términos del dictamen; con 45 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó su remisión a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para los fines a los que haya lugar.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2022



La Presidencia informó que los puntos enlistados en los numerales 35, 36, 37, 43, 44, 50, 55 y 70 han sido retirados del orden del día.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se solicita a la persona titular de la alcaldía en Venustiano Carranza a instalar reductores de velocidad a un costado de la segunda etapa de rehabilitación del parque lineal Gran Canal sobre la calle de Chiclera en la colonia Azteca, que comprende desde avenida del Peñón hasta el Eje 1 Norte, con la finalidad de salvaguardar la integridad física de las familias y de nuestras niñas y niños que asisten al parque a divertirse. Se suscribió un diputado al punto de acuerdo. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, de igual forma se aprobó el punto de acuerdo, para ser remitido a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al diputado Raúl de Jesús Torres Guerrero, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente a las y los integrantes de la honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a considerar a las y los mexicanos que residen en el extranjero, dentro del marco de la discusión de la reforma electoral. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación nominal con 45 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó la propuesta. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

La Presidencia informó que el punto enlistado en el número 60 fue retirado del orden del día.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la diputada Mónica Fernández César, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Económico y al Fondo de Desarrollo Social, a que, al igual que aplicaron programas de otorgamiento de créditos y otros beneficios, como “Yo te Apoyo” y “Seguro de Desempleo” en eventos anteriores lamentables en diversos centros de abasto de alimentos de la ciudad, se apliquen ahora también estas medidas a favor de las personas afectadas por el siniestro ocurrido en las instalaciones del mercado Jamaica, en la alcaldía Venustiano Carranza, el día 26 de julio del presente año. La diputada María Guadalupe Morales Rubio solicitó una modificación al punto de acuerdo, misma que fue aceptada por la proponente. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó el punto de acuerdo y fue remitido a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2022



II LEGISLATURA

También, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente a la autoridad educativa federal en la Ciudad de México, a fin de verificar en coordinación con las autoridades respectivas, que la totalidad de las escuelas preescolares, primarias y secundarias en la Ciudad de México, cuenten con el correspondiente plan o programa escolar de protección civil y su actualización, en su caso adoptar las medidas necesarias para elaborarlo y/o actualizarlo a la brevedad posible, asimismo, informe a esta Soberanía los resultados de dicha verificación, a efecto de garantizar la seguridad de la comunidad educativa. En votación económica no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Educación y Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al diputado Jesús Sesma Suárez, integrante de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad; para presentar la proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución sobre la necesidad de garantizarle el financiamiento público a los partidos políticos en la Ciudad de México para los meses de octubre, noviembre y diciembre del presente año. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó el punto de acuerdo. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

La Presidencia informó que el punto enlistado en el número 56 fue retirado del orden del día.

A solicitud del diputado José Fernando Mercado Guaida se realizó rectificación de quórum. Con 41 diputadas y diputados presentes se continuó con la sesión.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo, para exhortar de manera respetuosa a la persona titular de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones consideren ampliar la superficie sujeta de ser parte del proyecto *pago por servicios ambientales en zonas de conservación*, suscrita por la diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo, por el que el Congreso de la Ciudad de México exhorta respetuosamente al Senado de la República, para que discuta y en su caso apruebe la minuta con proyecto de decreto, por el que se expide la Ley Federal para la Regulación del Cannabis, y se reformen diversas disposiciones de la Ley General de Salud y el Código Penal Federal, a fin de que se homologuen al marco legal internacional respecto del cannabis en México, suscrita por el diputado Royfid Torres González, integrante de la



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2022



asociación parlamentaria Ciudadana. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Salud y la de Administración y Procuración de Justicia.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al diputado Ricardo Janecarlo Lozano Reynoso, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a la Secretaría de Movilidad del Gobierno de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus competencias, genere condiciones en materia normativa, administrativa y de ser posible en infraestructura para el seguro y adecuado ascenso y descenso en las inmediaciones de las empresas prestadoras de servicios turísticos de hostelería, con el objetivo de promover la recuperación económica de este sector, a través del impulso y sostenimiento de la calidad en su servicio y derecho al uso del espacio público. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó el punto de acuerdo. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la diputada Esther Silvia Sánchez Barrios, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a la titular de la alcaldía Cuauhtémoc, para que permita la elaboración de murales en la unidad habitacional La Fortaleza. Se suscribieron dos diputadas y el grupo parlamentario de MORENA al punto de acuerdo. Derivado de que en su respectiva votación nominal; con 32 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, no se obtuvo el quórum requerido, para continuar con la sesión.

Las diputadas Maxta Irais González Carrillo, María Guadalupe Morales Rubio y Xóchitl Bravo Espinosa solicitaron el uso de la palabra para referirse al mismo tema.

La Presidencia levantó la sesión siendo las dieciséis horas con veinte minutos y citó para la sesión solemne y ordinaria que tendrá verificativo el día jueves 22 de septiembre de 2022 a las 09:00 horas.